

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Diciembre de 2.010

1.016/10

Expte. N° 14.014/10

VISTO:

Que a esta Facultad se le entregaron fondos en concepto de Gastos de Funcionamiento y que asimismo mediante Res. N° 261/10, se asignan dichos fondos a las Escuelas de Ingeniería y Administración, correspondiente al Presupuesto del año 2.010; teniendo en cuenta que algunas dependencias disponen de saldos correspondientes a ejercicios anteriores; atento que se realizaron gastos menores y urgentes a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas, correspondiendo su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 18 de Caja Chica, correspondiente a gastos menores y urgentes realizados por la Administración, Escuelas de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil, por la suma de \$ 2.921,36 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.921,36 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F. F.: 16 y F. F.: 11, especificadas en INOP N° 487/2010 y según se detalla a continuación:

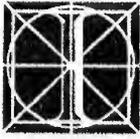
INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	156,84	
2-1-5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	105,00	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	195,56	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	348,39	
2-7-9	OTROS N.E.P.	408,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	279,05	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	44,03	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	182,00	
	TOTAL INCISO 2		1.718,87
INCISO 3			
3-1-4	TELEFONOS, TELEX Y TELEFAX		
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	90,00	
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	6,00	
3-3-1	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICIO Y LOCALES	25,00	
3-4-9	OTROS N.E.P.	400,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLIC. Y REPRODUCCIONES	637,29	
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	44,20	
	TOTAL INCISO 3		1.202,49
	TOTAL GENERAL		2.921,36

Pesos: DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.921,36 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

[Handwritten signature]

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1.016/10

Expte. N° 14.014/10

<i>Administración</i>	\$ 1.900,54
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 385,96
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 474,73
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	\$ 151,13

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	Expte. N° 14.015/10
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	Expte. N° 14.016/10
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	Expte. N° 14.017/10

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA
 Dra. Mónica Liana PARENTIS


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 BECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA